



### Contenido:

- 1 Reunión con el Presidente del Govern y Empresarios de Menorca.
- 2 Rueda de Prensa de las Patronales Turísticas .
- 3 Reunión con el Alcalde de Calvia.
- 4 Modif. Ordenanza Publicidad Dinámica Ayto. Calvia.
- 5 Salario Mínimo Interprofesional para 2013.
- 6 Modificación Horarios Actividad Ayto. de Mao.
- 7 Medidas Tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas Públicas y al impulso de la actividad económica.
- 8 Patronato Fundación Prevención Riesgos Laborales.
- 9 Reunión Gerencia Urbanismo Ayto. de Palma.
- 10 Ley 13/2012 empleo irregular y el fraude a la S. S.
- 11 Nuevas líneas ICO
- 12 Cotizaciones Sociales 2013.

### Reunión con el Presidente, Sr. Bauza y Empresarios de Menorca

Un año y medio después de que el PP se hiciese con el mando del Govern y del Consell Insular, los empresarios de Menorca siguen esperando las medidas que permitan atisbar una salida a la depresión económica que sufre, más que ninguna, la isla Menorca, que encadena tres trimestres en recesión sin que ni el aprobado servicio público para los vuelos con Madrid, ni la prometida modificación del PTI se terminen de hacer realidad. Por contra, los empresarios han visto como aumentaba la presión fiscal.

Se ha conseguido el compromiso del Presidente del Govern de les Illes Balears, José Ramón Bauzá, y de su Vicepresidente del Govern de les Illes Balears, Josep Ignasi Aguiló, a participar en un diálogo a tres bandas para hallar fórmulas que impulsen la economía de Menorca, participara también el Consell

**“El Govern nos debe ayudar a resolver temas como la conectividad, y la unificación de criterios en el desarrollo de reglamentos municipales y de la Ley General Turística”**

de Menorca. En la reunión mantenida a la que asistieron una representación del tejido empresarial menorquín así como el Presidente de nuestra Asociación, se insistió en la conectividad, y la unificación de criterios en el desarrollo de reglamentos municipales y de la Ley General Turística, ya que para todos estos temas es necesario el máximo apoyo del Govern.

Entre las peticiones planteadas al Govern, se encuentra instar al Ministerio de Fomento para que Menorca se conecte directamente con Madrid, pues, además las conexiones actuales con Palma y Barcelona son muy limitadas.

En este sentido los empresarios insistieron que “ por muy bien que tengamos preparados nuestros establecimientos y el resto de la oferta turística, si no hay buenas conexiones no nos servirán de nada”.



**El Govern se ha comprometido a desplazarse a Menorca para reunirse con empresarios y Consell Insular.**

### Rueda de Prensa Patronales Turísticas.

La Cámara de Comercio, así como las patronales turísticas de salas de fiestas, rent a car, Aviba, Restauración de CAEB y PIMEM, actividades turísticas de Mallorca y empresarios turísticos de la Platja de Palma, mostraron su total oposición a la actual escalada impositiva del Govern, porque en opinión de sus representantes « se va a acentuar

aún más la estacionalidad, al incrementarse los costes y perder competitividad».



Asimismo, reprochó al Ejecutivo autonómico que los impuestos incidan únicamente «en un segmento determinado de nuestro turismo, por lo que abogamos porque el esfuerzo fiscal debe quedar diluido en toda la cadena productiva de Baleares».

## Reunión con el Alcalde de Calvia.



**Lamentan que el programa 'La verdad sobre Magaluf' haya obviado el "enorme esfuerzo" que se hace para "mantener el bienestar de los turistas.**

El pasado 22 de Enero se mantuvo una reunión multisectorial presidida por el Sr. Don. Manuel Onieva, Alcalde del Ayuntamiento de Calvia, en la que se pretendía analizar las consecuencias del reportaje emitido por la BBC en el que aparecían los aspectos más controvertidos y negativos de Magaluf / Punta Ballena como zona de gran afluencia turística.

Todos los asistentes, el conjunto del Sector Turísticos, admitieron la necesidad de tomar medidas con respecto al trato

que se debe rendir a los Medios de Comunicación para evitar resultados semejantes.

Se insistió en la necesidad de impulsar y fortalecer el cumplimiento de la normativa en todos los aspectos para no alimentar una posible degradación de la zona de tal forma que se mejore en temas de seguridad y se presione por parte de la Policía Local en contra de la prostitución callejera que tan negativamente afecta a la zona.

Se creará una Comisión formada por 5 miembros en la que se mantenga un análisis y supervisión de las medidas correctoras respecto a la temporada 2013.

[Ver Reportaje BBC.](#)

**Alcanzado  
acuerdo  
modificaciones  
a la  
Ordenanza.**

## Modificación Ordenanza Publicidad Dinámica Ayto. Calvia

Después de las diferentes reuniones mantenidas para consensuar las modificaciones a dicha Ordenanza, el Ayuntamiento inicia ahora la redacción para que refleje los términos y acuerdos que se han alcanzado. Previsiblemente en el mes de Abril las modificaciones tendrán carácter definitivo.

[Ver Ordenanza.](#)

### Salario mínimo

**21,51 € /día  
645,30 € / mes**

## Salario Mínimo Interprofesional para 2013

El BOE núm. de 31 de diciembre de 2012 publica el Real Decreto 1717/2012, de 28 de diciembre, por el que se fija el salario mínimo interprofesional para el 2013.

[Ver Real Decreto 1717 / 2012.](#)

## Modificación Horarios Actividad Ayto. de Mahon.



**Se permitió abrir una hora mas a los locales del**

La nueva Ordenanza de Horarios del Ayuntamiento de Mahon fue aprobada, con la contestación de nuestro Sector, en el mes de Mayo de 2012.

No obstante ello y como consecuencia de la permanencia de los problemas del casco antiguo, una Asociación de Vecinos ha presentado una propuesta de modificación que el Ayuntamiento, ha admitido a trámite mediante la solicitud de opinión sobre ella

a los Sectores afectados.

Desde esta Asociación hemos comunicado al Ayuntamiento, mediante escrito dirigido a CAEB Menorca, nuestra rotunda negativa a modificar una Ordenanza que se aprobó en fechas tan recientes sin que exista un motivo que justifique dicho cambio.

[Ver escrito Asoc.](#)

La problemática generada por los comportamientos incívicos en algunas zonas sigue existiendo ante la pasividad del Ayuntamiento.

[Ver Ordenanza.](#)

## Medidas Tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas Públicas y al impulso de la actividad económica.

El Boe núm. 312, de 28 de diciembre, publica dicha Ley.

Las principales medidas incluidas en esta Ley son:

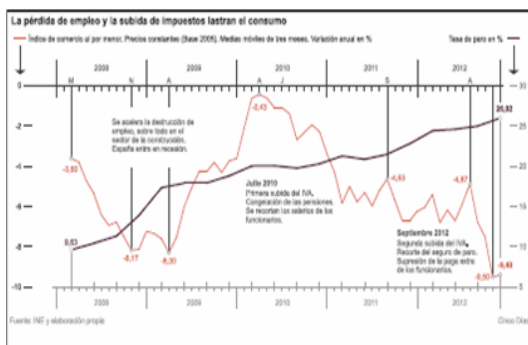
- Se limita parcialmente para grandes empresas, la amortización fiscalmente deducible correspondiente a los periodos impositivos que se inicien dentro de los años 2013 y 2014.

- Se prorroga para el ejercicio 2013 la aplicación de un gravamen reducido en el Impuesto sobre Sociedades por mantenimiento o creación de empleo por las microempresas.

- Podrán practicarse deducciones fiscales derivadas de los gastos e inversiones efectuados durante los años 2007 hasta el 2013 para habitar a los empleados en la utilización de las nuevas tecnologías de la comunicación y de la información.

- Se hace extensiva al Impuesto sobre Bienes Inmuebles y al Impuesto sobre Actividades Económicas la bonificación potestativa aplicable en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras cuando sean declaradas de especial interés o utilidad municipal por concurrir circunstancias sociales, artísticas o de fomento del empleo.

En las actividades de temporada o cuyos establecimientos permanezcan abiertos al público durante un período inferior al año, la presentación de la declaración de baja en la actividad será incompatible con la aplicación de las reducciones en las Tarifas del Impuesto sobre Actividades Económicas. [Ver Ley 16/2012.](#)



## Patronato Fundación Prevención Riesgos Laborales.

El pasado día 23 de Enero tuvo lugar la reunión en la que se aprobó el Plan de Actuación de dicha Fundación para el Ejercicio 2013, de tal forma que se incorpora a dicho Plan una propuesta para la elaboración de una *Guía de Implantación de Planes de Autoprotección en Salas de Fiesta y Discotecas*.

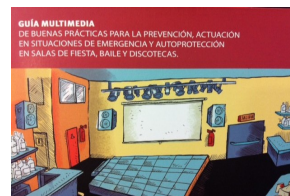
Con ello se pretende que desde la Fundación se consi-

dere la singularidad de las actividades económicas de nuestro Sector y del colectivo de trabajadores que están adscritos a ellas. El coste de dicho proyecto, aunque no está aún definido, será financiado íntegramente por la Fundación.

A nivel Nacional este proyecto ya está elaborado. Para poder visualizarlo pinchar en

el siguiente enlace ó en la página web de FASYDE.

[Ver guía multimedia.](#)



**Portada guía multimedia dirigida a Salas de Fiesta, Baile y Discotecas.**

## Reunión Gerencia Urbanismo Ayto. de Palma.

Como ya os informamos en el Boletín anterior, se había solicitado cita con el Sr. Jesús Valls, Gerente del área de Urbanismo del Ayuntamiento de Palma con el fin de establecer protocolos de actuación respecto a Inspecciones de la Patrulla Verde y cumplimiento de Normativa en los locales de nuestro Sector.

En dicha reunión estuvieron presentes Gabriel Torres, Jefe de la Patrulla Verde y Pedro Torres Ingeniero de Activida-

des. Se expuso la problemática que acompaña a las inspecciones que se realizan en nuestros locales cuyo protocolo consideramos que, en algunos casos, es desproporcionado teniendo en cuenta que estos locales son actividades permanentes que cumplen con la normativa.

En este sentido se acordó establecer una comunicación más fluida con respecto a las actuaciones inspectoras.

Por otro lado se insistió en la

necesidad de realizar más inspecciones y sancionar a los titulares de todos aquellos establecimientos que realizan actividades sin licencia.

Por parte del Ayuntamiento se comprometieron en informarnos de cuales son las actuaciones al respecto.

**Se acordó establecer una comunicación más fluida con respecto a las actuaciones inspectoras.**

## Ley 13/2012 de lucha contra el empleo irregular y el fraude a la Seguridad Social.

El Boe núm. 311, de 27 de diciembre de 2012, publica dicha Ley. Esta Ley incluye modificaciones en normativas aprobadas anteriormente, principalmente en los siguientes ámbitos.

- La exigencia de responsabilidad solidaria al empresario principal de las obligaciones referidas a la S.S. contraídas con los contratistas durante el período de vigencia de la contrata, durante los tres años siguientes a la terminación de su encargo.

- El deber de comprobación por parte de aquellos empresarios que contratan o subcontratan obras o servicios correspondientes a su propia actividad o se prestan de forma continuada en sus centros de trabajo de la previa afiliación y alta a la S.S. de los trabajadores ocupados.

- Se amplía las facultades de los Inspectores de Trabajo y Seguridad Social para el desempeño de sus funciones y los plazos de actuaciones, ampliándose de 9 hasta 18 meses en determinados casos.

- Incluso de nuevas consideraciones en materia de infracciones graves y muy graves.

**El Plan contra el fraude contempla, por un lado, medidas organizativas desde el punto de vista administrativo y, por otro, medidas normativas como la aprobación de la modificación del Código Penal o la aprobación de la presente Ley 13/2012.**

[Ver Ley 13/2012](#)

## Nuevas líneas ICO 2013 Empresas, Emprendedores e Internacionalización.

El Instituto de Crédito Oficial (ICO) ha presentado las Líneas ICO 2013 que el Instituto pondrá a disposición de las empresas y autónomos españoles durante el año 2013 por importe de 22.000 millones de euros. Estas líneas están disponibles desde el **2 de enero de 2013**.

Las nuevas Líneas ICO 2013 apuestan por la mejora de la financiación de las necesidades de liquidez de las empresas y por el apoyo y fomento de la internacionalización de la empresa española, financiando tanto las inversiones en el exterior como la actividad exportadora de dichas empresas.

Desde el punto de vista operativo, uno de los principales objetivos es unificar y simplificar los productos existentes y dar cobertura a las distintas necesidades de financiación de las empresas y autónomos.

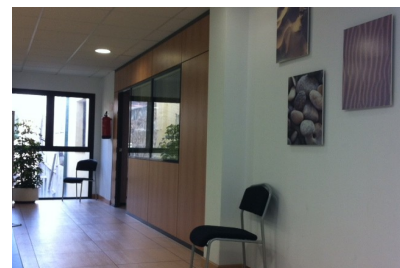
[Para más información ver enlace.](#)

## Cotizaciones Sociales 2013.

El BOE núm. 312, de 28 de diciembre de 2012, publica la Ley 17/2012, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013. En esta Ley se incluyen las bases y tipos de cotización a la Seguridad Social, Desempleo, Protección por cese de actividad, Fondo de Garantía Salarial y Formación Profesional para el año 2013 a partir de 1 de enero de 2013.

[Ver Ley 17/2012.](#)

## FOTOS NUEVA OFICINA.



### DIRECCION NUEVA OFICINA

C/. CAN MARTI FELIU,  
Nº 4, 2º C. C.P. 07002

Teléfono: 971-460350  
Fax: 971-464950

CORREOS  
ELECTRONICOS

presidencia@abone.es  
administracion@abones.es  
secretaria@abone.es



**FASYDE**  
Federación  
de Salas de Fiesta,  
Baile y Discoteca  
de España